**CONSELLERÍA DE AGRICULTURA , DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**Expediente: CMAYOR/2022/07Y06/63**

Yo, , con DNI: , como portavoz de (nombre del colectivo) con NIF: , y domicilio en y correo electrónico:

Mediante el presente escrito solicito la inclusión en el proceso de participación para la creación del Plan de Ordenación de Recursos Forestales de la Demarcación Forestal de Segorbe.

 El Documento para la consulta pública previa del plan de ordenación de los recursos forestales de la demarcación forestal de Segorbe, se ha publicado con la finalidad de asegurar un proceso participativo exhaustivo, transparente y presente en todas las fases de elaboración y tramitación del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales. De acuerdo con el artículo 51 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (TRLOTUP) es indispensable la realización de una consulta pública previa antes de redactar el borrador del Plan y su documento inicial estratégico. En esta consulta se exponen los grandes objetivos del Plan, su necesidad y conveniencia, las problemáticas que aborda y las alternativas que se proponen.

 Como asociación cuyos objetivos se corresponden precisamente con la defensa del territorio desde un punto de vista transversal e integrador, consideramos que nuestra presencia podría contribuir de forma positiva al proceso.

Dentro de las Alternativas que se plantean en el documento de participación, desde (nombre del colectivo) consideramos la necesidad de elaborar un plan con la máxima participación de la población posible, considerando por tanto, la alternativa 0 como no deseable, puesto que no existiría supervisión ni hoja de ruta, algo que hasta ahora ha resultado insatisfactorio por todas las partes.

 Desde la filosofía de (nombre del colectivo), entendemos que somos seres ecodependientes, y son por tanto los ecosistemas y su conservación lo que sustentan a todos los demás sistemas (social y económico). Es por ello que consideramos que el desarrollo del plan con prioridad de los usos productivos sería un error, al no tener en consideración los límites que existen en el mundo natural, y no prestar especial atención a ellos. El sistema de producción capitalista colonizador actual no contempla dichos límites, ni contempla los servicios ecosistémicos que se prestan desde estos lugares.

 En la tercera alternativa que presentan, vemos un peligro subyacente, que es parte del problema actual donde nos encontramos. Las políticas a corto plazo con visión partidista y centradas en el calendario político y no natural ni ecológico, conllevan, en la mayoría de ocasiones, a una priorización del sistema de producción camuflado, o a visiones totalmente urbanocentristas alejadas de la realidad del territorio donde se pretenden implantar.

 Por todo ello, y ante estas tres únicas alternativas que presentan, nos vemos más cercanas a la segunda. No quiere decir que no se contemple la producción ni el sistema económico, pero este debe estar subordinado al sistema natural que lo sustenta, y plenamente justificado más allá de la sensibilidad política imperante, teniendo en cuenta nuestra ecodependencia y los límites del ecosistema en el que se pretende intervenir.

FIRMADO:

 (nombre del colectivo)

FECHA: xxxx de xxxx de 2023